



Factura: 005-001-000009526



20180701008P01247

NOTARIO(A) WILSON VINICIO NOVILLO AREVALO

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO



Escritura N°:	20180701008P01247						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE JUNIO DEL 2018, (14:35)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	LEON MOROCHO CRISTHIAN AGUSTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703650648	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TANG XIANG	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	EC4374051	CHINA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	200.00						

NOTARIO(A) WILSON VINICIO NOVILLO AREVALO

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN MACHALA



AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL
2018	07	01	08	P01247
Factura Nro.- 000009526				

NOTARÍA OCTAVA
MACHALA
COPIA

ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES, OTORGADA POR EL SEÑOR: CRISTHIAN AGUSTIN LEON MOROCHO A FAVOR DEL SEÑOR: XIANG TANG.

CUANTÍA: \$ 200,00

DI: 2 COPIAS:



En la ciudad de Machala, cabecera de cantón del mismo nombre, Provincia de El Oro, República del Ecuador, el día de hoy martes diecinueve del mes de Junio del año dos mil dieciocho, ante mi **Doctor: Wilson Vinicio Novillo Arévalo. Notario Público Octavo del Cantón Machala;** comparecen, por una parte, en calidad de "CEDENTE" el señor: **CRISTHIAN AGUSTIN LEON MOROCHO**, de estado civil soltero, domiciliado en la ciudadela Jaime Roldós manzana A- Nueve villa doce, de esta ciudad de Machala, provincia de El Oro, teléfono número cero nueve nueve cero siete seis cinco dos cinco cero (0990765250), correo electrónico **cristhian_alm@hotmail.com**, quien comparece por sus propios derechos; por otra parte, en calidad de "CESIONARIO" el señor: **XIANG TANG**, de estado civil soltero, domiciliado en la urbanización Bosque de la Costa, de la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas y de tránsito por esta ciudad de Machala, provincia de El Oro, teléfono

Dr. Wilson V. Novillo A.
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO
DEL CANTÓN MACHALA

1 número cero cuatro cinco dos tres seis nueve
2 (045023369), correo electrónico
3 zhangyqunio@hotmail.com, quien es concedor y
4 entiende el idioma castellano.- Los comparecientes
5 son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana y
6 china en su orden, legalmente capaces, para
7 contratarse y obligarse a quienes de conocer doy fe.-
8 Me solicitan eleve a escritura pública el contenido de la
9 minuta que me entregan la misma que copiada
10 textualmente es de tenor siguiente: **SEÑOR**
11 **NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a
12 su cargo, dígnese incorporar una de Cesión de
13 Participaciones de la Compañía ECUAJULI CIA.
14 LTDA., de acuerdo a las siguientes cláusulas:
15 **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-**
16 Comparecen a la celebración del presente contrato,
17 por una parte, como Cedente el señor **CRISTHIAN**
18 **AGUSTÍN LEÓN MOROCHO**, y, por otra, en calidad
19 de Cesionario el señor **XIANG TANG**. Los
20 comparecientes están domiciliados en la ciudad de
21 Machala y la ciudad de Guayaquil, son de
22 nacionalidad ecuatoriana y china, legalmente
23 capaces, sin impedimento legal para celebrar este
24 contrato; y, quienes comparecen por sus propios y
25 personales derechos.- **CLÁUSULA SEGUNDA.-**
26 **ANTECEDENTES.-** Uno.- La Compañía ECUAJULI
27 CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública
28 celebrada el diecinueve de marzo del dos mil

Dr. Wilson J. Novillo J.
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO
DEL CANTÓN MACHALA



1 dieciocho, ante el Notario Séptimo del cantón
2 Machala, Doctor Kléber Giovanny Tapia Mendoza, e
3 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala,
4 el diecinueve de marzo del dos mil dieciocho, con el
5 número ciento catorce y anotada en el Repertorio
6 bajo el número mil ciento siete. Dos.- Mediante
7 Acta de Junta Universal Extraordinaria de Socios
8 de la Compañía, celebrada el día catorce de junio
9 del dos mil dieciocho, con el voto unánime del
10 capital social y pagado, resolvieron autorizar al
11 socio señor CRISTHIAN AGUSTÍN LEÓN
12 MOROCHO para que ceda o transfiera doscientas
13 participaciones de las que posee en la Compañía a
14 favor del señor XIANG TANG, como consta en el
15 acta que se adjunta como documento habilitante.-
16 **CLÁUSULA TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-**
17 Con los antecedentes expuestos, el compareciente
18 señor **CRISTHIAN AGUSTÍN LEÓN MOROCHO**,
19 debidamente autorizado mediante Acta. de Junta
20 Universal Extraordinaria de Socios, cede en venta real
21 y efectiva doscientas participaciones de las que posee
22 en la Compañía ECUAJJLI CIA. LTDA., a favor del
23 señor **XIANG TANG**, con todos los derechos
24 inherentes a las mismas.- **CLÁUSULA CUARTA.-**
25 **ACEPTACIÓN.-** Las partes aceptan la Cesión de
26 dichas Participaciones conforme a lo estipulado en
27 este contrato.- **CLÁUSULA QUINTA.- PRECIO.-** El
28 precio de la Cesión de las participaciones objeto de



Dr. Wilson V. Novillo A.
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO
DEL CANTÓN MACHALA

1 este contrato es de DOSCIENTOS DOLARES DE
2 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, pagados de
3 contado, suma que el Cedente declara haberlo
4 recibido de parte del Cesionario en moneda de
5 curso legal y a su entera satisfacción.- CLÁUSULA
6 SEXTA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.- Las
7 partes quedan mutuamente autorizadas para que
8 la presente Escritura Pública de Cesión de
9 Participaciones se sienta razón al margen de la
10 matriz de la Escritura Pública de Constitución de
11 la Compañía e inscripción en el Registro Mercantil
12 referente a la Constitución.- CLÁUSULA
13 SÉPTIMA.- DOCUMENTOS, HABILITANTES.- Se
14 acompaña el Acta de Junta Universal
15 Extraordinaria de Socios, copia de la cédula y
16 certificado de votación; y pasaporte de los
17 comparecientes. Usted Señor Notario se servirá
18 agregar las demás cláusulas de estilo que
19 aseguren la plena validez de este contrato.- Hasta
20 aquí la minuta queda elevada a escritura pública
21 con todo el valor legal, y que, los
22 comparecientes aceptan en todas y cada una de
23 sus partes, minuta que está firmada por la A B O G A
24 D A IRENE RAMON MERCHAN.- MATRICULA
25 NUMERO.07-2017-185 DEL FORO DE ABOGADOS.-
26 Para la celebración de la presente escritura se
27 observaron los preceptos y requisitos previstos en la
28 Ley Notarial; y, leida que les fue a los comparecientes

NOTARIO PÚBLICO
DEL CANTÓN MACHALA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0703650648

Nombres del ciudadano: LEON MOROCHO CRISTHIAN AGUSTIN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 27 DE ABRIL DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LEON GARCIA CARLOS AGUSTIN

Nombres de la madre: MOROCHO GABINO BETTY DE LOURDES

Fecha de expedición: 17 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 19 DE JUNIO DE 2018

Emisor: HEIDI NARCISA ARIAS ARICA - EL ORO-MACHALA-NT 8 - EL ORO - MACHALA



Dr. Wilson V. Novillo A.
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO
DEL CANTÓN MACHALA

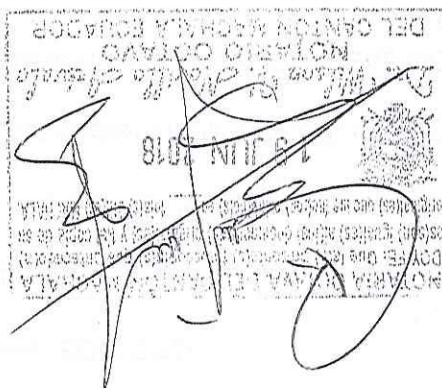
N° de certificado: 183-130-72978



183-130-72978

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Dr. Milio R. Norillo
NOTARIO PÚBLICO COLECTIVO
DEL CANTÓN MACHALA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
1 DE FEBRERO 2018

LEON MOROCHO CRISTHIAN AGUSTIN
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO
PROVINCIA
MACHALA
CANTÓN
MACHALA
PARROQUIA

098 - 059
NÚMERO

0703650648
CEDULA

098
JUNTA No.

0703650648
CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:

0703650648

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ADECUA QUE LISTED
SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Presidente de la JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

LEON MOROCHO
CRISTHIAN AGUSTIN
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO
MACHALA
MACHALA
NACIONALIDAD ECUATORIANA

1984-04-27
FECHA DE NACIMIENTO

SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

0703650648
Nº.

0703650648



PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR

EMPLERADO

LEON GARCIA CARLOS AGUSTIN
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

MOROCHO GABINO BETTY DE LOURDES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2014-01-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-17

007033325

V3333V2222

A 4x4 grid of dots. The first column of dots is connected by a dashed vertical line. The other columns are not connected.



护照号码/Passport No. EC437405

TANG, XIANG

09 SEP 1967

21 5月/MAY 2018

有效期至/Date of expiry
20 5月/MAY 2028

持照人簽名/Beater's signature

唐祥

1270288361

~~D. Wilson V. Novillo A.
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO
DEL CANTÓN MACALÁ~~

[illegible]

12 JUN 2014



ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ECUAJLI CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 14 DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Machala, a los catorce días del mes de Junio del dos mil dieciocho, a las nueve horas, en el local donde funcionan las Oficinas de la compañía ECUAJLI CIA. LTDA., ubicadas en la Avenida General Manuel Serrano y Junín de la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, con el objeto de constituirse en Junta Universal Extraordinaria de Socios, sin el requisito de previa convocatoria, puesto que están presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es, Ingeniero LEÓN MOROCHO CRISTHIAN AGUSTÍN, propietario de 200 participaciones de un dólar cada una y el Señor GONGGUANG CHEN, propietario de 200 participaciones de un dólar cada una, encontrándose presente todo el capital suscrito y pagado en un cien por ciento, el mismo que asciende a la suma de Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$ 400,00), dividido en cuatrocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta Universal Extraordinaria de socios, para conocer el siguiente punto del orden del día que consiste en: **Uno.-** Autorizar la cesión de 200 participaciones por parte del Ing. LEÓN MOROCHO CRISTHIAN AGUSTÍN, en calidad de cedente, a favor del Sr. TANG XIANG, en calidad de cesionario.

Actúa como secretario de la Junta el Ingeniero Cristhian Agustín León Morocho, Gerente General de la Compañía y como presidente el Sr. Gongguang Chen. Acto seguido, el Sr. Gongguang Chen dispone que por secretaría se elabore la lista de los socios presentes, constatando una vez más que existe el quórum legal y reglamentario para la instalación de la presente junta, lo que permite declarar legalmente instalada la **JUNTA UNIVERSAL**; de inmediato se da lectura al **PUNTO UNO:** Autorizar la cesión de 200 participaciones por parte del Ingeniero LEÓN MOROCHO CRISTHIAN AGUSTÍN en calidad de cedente, a favor del Sr. TANG XIANG, en calidad de cesionario. La Junta Universal Extraordinaria de Socios por unanimidad resuelve autorizar la cesión de 200 participaciones por parte del Ingeniero LEÓN MOROCHO CRISTHIAN AGUSTÍN en calidad de cedente, a favor del Sr. TANG XIANG, en calidad de cesionario y en consecuencia facultar al Ingeniero LEÓN MOROCHO CRISTHIAN AGUSTÍN, para que comparezca al otorgamiento de la escritura pública correspondiente y contrate los servicios de un profesional del Derecho para que dé cumplimiento a lo resuelto, siguiendo los trámites legales, punto que de igual manera es aprobado por todos los socios asistentes. Agotado el orden del día el Señor Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, transcurrido el cual y con la presencia de la

Dr. Wilson V. Nolasco A.
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO
DEL CANTÓN MACHALA

totalidad del capital pagado se reinstala la sesión procediendo el Secretario a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por todos los Socios en forma íntegra, unánime y sin modificaciones, con lo cual el Presidente declara concluida la Junta Universal Extraordinaria de Socios, siendo las diez horas, firmando para constancia los asistentes.



[Signature]

ING. LEÓN MOROCHO CRISTHIAN AGUSTÍN
SECRETARIO DE LA JUNTA/SOCIO

[Signature]

SR. GONGGUANG CHEN
PRESIDENTE DE LA JUNTA/SOCIO

CERTIFICO

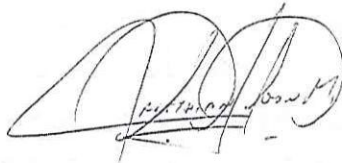
Machala, 14 de Junio de 2018.- En mi calidad de Secretario de la Junta Universal de Socios, certifico que la presente es fiel copia del original del libro de actas a mi cargo.

[Signature]

ING. LEÓN MOROCHO CRISTHIAN AGUSTÍN
SECRETARIO

[Handwritten signature]
Dr. Milor R. Morillo
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO
CANTON MACHALA
Ecuador

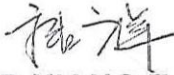
1 por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en
2 unidad acto, quedando incorporada en el protocolo de
3 esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-

4 



7 SR. CRISTHIAN AGUSTIN LEON MOROCHO

8 C.C. Nro. 070365064-8

11 



12 SR XIANG TANG

13 PASAPORTE Nro. EC4374051

Dr. Wilson V. Novillo A.
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO
DEL CANTÓN MACHALA

14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


Dr. Wilson V. Novillo A.
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO
DEL CANTÓN MACHALA

RAZON: DOY FE.- Que la presente copia de **SEIS FOJAS UTILES**, concuerda con su original que reposa en los archivos de la notaria a mi cargo, en fe de ello confiero **PRIMERA Y SEGUNDA**, que las sello signo y firmo en la ciudad de Machala, a los **Diecinueve** días del mes de **JUNIO** del año **dos mil dieciocho.-** El Notario.-



[Handwritten signature in blue ink]
 Sr. Wilson V. Novillo
 NOTARIO PUBLICO OCTAVO
 DEL CANTON MACHALA

**W.
V.
N.
A.**



Factura: 001-006-000037857



20180701007O00149

NOTARIO(A) KLEBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20180701007O00149

MATRIZ	
FECHA:	19 DE JUNIO DEL 2018, (17:27)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE COMPAÑIA ECUAJJLI CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180701007P01321

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ECUAJJLI CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0791802350001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZON DE MARGINACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180701007O00149

NOTARIO(A) KLEBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MACHALA





L. L. L.

Dr. Kieber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

001-006-000037857 20180701007000149

RAZÓN:

Siento por tal que se ha tomado nota al margen de la matriz de la Escritura Pública de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ECUAJILI CIA. LTDA., celebrado en la Notaría Séptima del cantón Machala ante el Doctor Kieber Giovanny Tapia Mendoza, el diecinueve de marzo del dos mil dieciocho e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala, el diecinueve de marzo del dos mil dieciocho, con el número ciento catorce y anotada en el Repertorio bajo el número mil ciento siete, sobre la Escritura Pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA ECUAJILI CIA. LTDA., celebrada en la Notaría Octava del cantón Machala ante el Doctor Wilson Vinicio Novillo Arévalo, el diecinueve de junio del dos mil dieciocho. De todo lo cual he tomado nota al margen del Protocolo número 20180701007P01321, celebrada el 19 de marzo del 2018. DOY FE.-

Machala, 19 de junio del 2018.-

Dr. Msc. Kieber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Dr. Msc. Kieber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

TRÁMITE NÚMERO: 3649



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2849
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	39
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA /MACHALA /19/06/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUAJLI CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIÓ Y TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES A FOJA N° 1.372 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2018, AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ECUAJLI CIA. LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 28 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LEON MOROCHO CRISTHIAN AGUSTIN
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO MACHALA MACHALA
FECHA DE NACIMIENTO **1984-04-27**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **070365064-8**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO** V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LEON GARCIA CARLOS AGUSTIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOROCHO GABINO BETTY DE LOURDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA 2014-01-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-17



000798325



DIRECTOR GENERAL HERRERA DEL OLIVADO



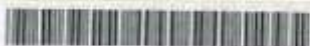
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



098 JUNTA Nº **098 - 059** NÚMERO **0703650648** CÉDULA

LEON MOROCHO CRISTHIAN AGUSTIN
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
MACHALA CANTÓN ZONA
MACHALA PARROQUIA



 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIDUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F. PRESIDENTE DE LA JURY

0007 JUN 18

10
 20
 30
 40
 50
 60
 70
 80
 90
 100
 110
 120
 130
 140
 150
 160
 170
 180
 190
 200
 210
 220
 230
 240
 250
 260
 270
 280
 290
 300
 310
 320
 330
 340
 350
 360
 370
 380
 390
 400
 410
 420
 430
 440
 450
 460
 470
 480
 490
 500
 510
 520
 530
 540
 550
 560
 570
 580
 590
 600
 610
 620
 630
 640
 650
 660
 670
 680
 690
 700
 710
 720
 730
 740
 750
 760
 770
 780
 790
 800
 810
 820
 830
 840
 850
 860
 870
 880
 890
 900
 910
 920
 930
 940
 950
 960
 970
 980
 990
 1000

The Ministry of Foreign Affairs of the People's Republic of China requests all civil and military authorities of foreign countries to allow the bearer of this passport to pass freely and afford assistance in case of need.

EC4374051

唐 棣

TANG, XIANG

中国/CHINESE

09 SEP 1967

出生地点 / Place of birth
福建 / FUJIAN

21 5月/MAY 2018

紐約
NEW YORK

有效期至 / Date of expiry:
20 5月/MAY 2028

鄭望航主 / Authorship

中国駐紐約總領事館
CONSULATE GENERAL OF P.R.CHINA
IN NEW YORK

1998年 第11卷 / November 1998

唐祥

POCHNTANG<<XIANG<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
EC43740510CHN6709095M2805209MMMGMPOJ<<<<A97D